



República De Colombia - Departamento De Boyacá  
Municipio De Ramiriquí



**LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE RAMIRIQUÍ**

**EMPLAZA**

A los señores **AUGUSTO JIMENEZ RINCON, FERNANDO MORENO ARIAS, DOLORES LEGUIZAMON y MANUEL GUERRA** para informarles sobre Tramite se solicitud de Licencia de Construcción en la Modalidad de Ampliación y Adecuación de **FUNERALES AVILA**, Bajo el Número 011 del 06 de Marzo de 2019 por parte de La señora **ANGELICA GUTIERREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 51.995.053 de Bogotá y **RAFAEL ZAMBRANO** identificado con cedula de ciudadanía No. 4.131.952 de Guayatá, sobre el predio identificado con Matricula Inmobiliaria 090-59514 inscrito en la oficina de registro de instrumentos públicos, seccional Ramiriquí, y código catastral 010000280005000, Predio ubicado en la **CARRERA 6 N° 6-44**, el cual limita con predios de su propiedad, la notificación es en sentido de si tiene alguna objeción u observación que realizar al respecto. Favor presentarla por escrito dentro de los 05 Días hábiles siguientes en la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura de esta localidad, ubicada en el tercer piso de la Alcaldía de Ramiriquí.

Para los efectos de dar cumplimiento al Decreto 1077 del 26 mayo de 2015 se fija el presente edicto para la publicación POR UNA VEZ en la radiodifusora local FM ANDINA ESTÉREO en las horas comprendidas entre las ocho de la mañana y las ocho de la noche.

**ING. AIDE BORDA DUITAMA**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación.

leido 1:35 PM 28-03-19